EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 72 DE 2024

Objeto: Mantenimiento preventivo para los vehículos (carros) de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, asignados a la Dirección Ambiental Regional Suroriente.

Fecha máxima para la presentación de las propuestas: 8 de agosto de 2024 – 16:00 horas.

Valor señalado por la entidad para la presentación de la oferta: $14.997.000.

El día 8 de agosto de 2024, hasta las 16:00 horas se presentaron las siguientes ofertas:

OFERTA	VALOR ($)
Servicio Electromecánico ELECTRICAR S.A.S.	8.974.280
SERVITK ELECTRODOMINGUEZ	15.495.500
TECNICENTRO HONDA	11.225.150

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

La oferta económica presentada por SERVITK ELECTRODOMINGUEZ por valor de $15.495.500 supera el valor señalado por la Entidad por $14.997.000; por lo que no será evaluada.

Al descartar la propuesta de ELECTRODOMINGUEZ, quedan por evaluar las propuestas económicas de Servicio Electromecánico ELECTRICAR S.A.S. y TECNICENTRO HONDA.

La oferta de ELECTRICAR S.A.S. es la de menor precio por lo que se procede a la evaluación de los precios unitarios de los diferentes ítems.

La evaluación de los ítems 17 y 32 registran un precio mayor al valor señalado por la Entidad, está situación se ilustra en la siguiente tabla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SEÑALADO ENTIDAD ($)		VALOR ELECTRICAR ($)	
		CAMPERO	CAMIONETA	CAMPERO	CAMIONETA
17	DESMANCHADO	35.750	35.750	67.000	67.000
32	REPARACIÓN DE LLANTAS	29.250	29.250	135.000	135.000

Teniendo en cuenta que los ítems 17 y 32 de la propuesta de Servicio Electromecánico ELECTRICAR S.A.S. presentan un valor superior al señalado por la Entidad, se RECHAZA y se entra a evaluar la propuesta económica presentada por TECNICENTRO HONDA.

Revisados todos los ítems de la propuesta económica presentada por TECNICENTRO HONDA, se verificó que los valores unitarios son inferiores a los valores señalados por la Entidad; por lo que CUMPLE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

A continuación, se procede a la evaluación de las condiciones técnicas exigidas:

CONDICIÓN TÉCNICA	CUMPLIMIENTO	
Experiencia mínima	SI	El proponente presenta certificación de experiencia expedido por Latinrodamientos S.A.S., con ejecución de actividades similares al objeto de presente contrato desde el año 2019.
El oferente debe presentar al menos un establecimiento de comercio, localizado en Palmira y cumplir con uso de suelo.	SI	El proponente presenta "CERTIFICADO DE CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL" En el Certificado de Cámara y Comercio se registra un establecimiento con domicilio en la Carrera 18 No. 31-23. En este sector se localizan establecimientos para la atención del mantenimiento preventivo y correctivo de carros y motos.
Contar con equipos y herramientas necesarias para realizar las actividades requeridas.	SI	El proponente presenta "CERTIFICADO DE CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL" El proponente presenta certificado "Certificación proceso CMC-72-2024"
El establecimiento no puede utilizar el espacio público.	SI	El proponente presenta "CERTIFICADO DE CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL" El proponente presenta certificado "Certificación proceso CMC-72-2024"
Disponer de sitios adecuados que cuenten con todas las medidas de seguridad tanto para el personal como para los bienes objeto de esta contratación. Garantizar la atención oportuna y adecuada	SI	El proponente presenta "CERTIFICADO DE CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL" El proponente presenta certificado "Certificación proceso CMC-72-2024"

CONDICIÓN TÉCNICA	CUMPLIMIENTO	
a los requerimientos de la Entidad.		
Si se requiere cambiar de sitio para el mantenimiento, el proponente deberá informar oportunamente al supervisor del contrato.	SI	El proponente presenta dos puntos de atención ubicados en: Dirección: Cra 18 Nro. 31-23, TECNICENTRO HONDA. (Propiedad) Dirección: Cra 32b Nro. 41-22, TECNICENTRO DE VEHICULOS PALMIRA. (Arrendado). El proponente presenta certificado "Certificación proceso CMC-72-2024"

Una vez revisada la evaluación técnica se encuentra que la propuesta presentada por TECNICENTRO HONDA cumple con las condiciones técnicas exigidas.

Una vez revisada la documentación aportada por OMAR OBANDO QUIRAMA, identificado con cédula de ciudadanía #16282120, Persona Natural Comerciante con NIT #16282120-3, Nombre del Establecimiento Comercial: TECNICENTRO HONDA se verificó que la oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado a la contratación de Mínima Cuantía No. 72 de 2024 y con cada uno de los requisitos habilitantes técnicos de la propuesta y por tanto CUMPLE con lo estipulado en los Estudios Previos y en la Invitación que regulan la presente contratación de mínima cuantía, por lo tanto puede continuar en el proceso.

Para constancia, se firma en Palmira el día 9 de agosto de 2024.

Comité evaluador,

WILSON FERNANDO PARRA AFRICANO
Profesional Especializado – DAR Suroriente

JAIRO ALFONSO LARGO CARDONA
Profesional Especializado – DAR Suroriente

